

## El plan de recorte de Defensa. Todos los detalles del documento confidencial elaborado por el ministerio

El recorte del 17 por ciento en los Presupuestos Generales del Estado aprobado por el Gobierno tendrá una muy fuerte repercusión en los gastos militares, incluyendo la cancelación de maniobras internacionales, cierre de establecimientos castrenses, ausencia de unidades en actos civiles y que la tropa asuma tareas de limpieza, entre otras medidas.



*El Confidencial Digital* ha tenido acceso al documento elaborado por el ministerio de Defensa que concreta ese recorte por lo que hace referencia sobre todo al Ejército de Tierra, aunque no solo. Las fuentes militares consultadas por ECD han confirmado que el documento “es real”, que ha partido del “Cuartel General del Ejército de Tierra”, si bien algunas medidas “no son definitivas aún”.

El informe, de 13 páginas, con membrete del **Ministerio de Defensa** y firmado por el Estado Mayor del Ejército –**División de Planes**–, fue enviado a través de fax cifrado el pasado 26 de marzo de 2012. Tan sólo unos días antes de la presentación, ante el Consejo de Ministros, de los Presupuestos Generales del Estado en materia de Defensa -vea aquí el estadillo oficial-.

La mayor parte de las medidas corresponden al **Ejército de Tierra**, pero también se incluyen otras que afectan a la **Armada** y al **Ejército del Aire**.

### Perdida de “operatividad”

En la introducción, el documento reconoce que, a partir de la entrada en vigor de los Presupuestos de Defensa 2012, los recortes supondrán “**dificultades de cobertura de materiales básicos** como **vehículos tácticos y munición**”. Algo ya adelantado por mandos militares a *ECD*.

Otros materiales, dice el informe, verán “**disminuida su disponibilidad operativa** por insuficiencia de créditos de mantenimiento”, y se recortarán “hasta el mínimo” los fondos para programas como el helicóptero *Tigre* y el NH90, el Obús 155/52, el carro *Leopardo* y el blindado Pizarro.

Estas partidas se encuentran en el **Capítulo 6** del apartado dedicado a Defensa en los Presupuestos de 2012, denominado de ‘**Inversiones reales**’, que incluye una reducción sensible de las cantidades que van a recibir en 2012 las empresas adjudicatarias de grandes programas.

### “Acciones de mando”

Dentro de lo que este documento confidencial denomina ‘acciones de mando’, se detallan las siguientes:

--**Cierre temporal de instalaciones** militares y supresión o reducción de actividades programadas.

--Reducción de los días de apertura semanales de las instalaciones del **Museo del Ejército de Toledo** –una recomendación expresa del director del Instituto de Historia y Cultura Militar, según el documento-. Así se reducirá “muy notablemente” el gasto anual.

--Cierre de la **Academia General Básica de Suboficiales** de Talarn, ya confirmado. “Se cerrará al no ser imprescindible mantenerlo abierto el próximo año”:

--Se cerrarán los **CEFOT** (Centro de Formación de Tropa) de Cáceres –[vea la noticia publicada por ECD](#)– y Las Palmas. Estos dos centros permanecerán inactivos debido a la “escasa incorporación de tropa” prevista. Se unificará la formación en Cádiz, en San Fernando –base del CEFOT 2-, y se dejarán de recibir aspirantes a partir del “1 de abril” en estos dos centros. La fecha definitiva de cierre se establece para el 30 de junio de 2012.

--Además, se cerrarán al final del curso 2011-2012 las **residencias de estudiantes** ‘Tte. General Barroso’ (Santiago de Compostela), ‘María Cristina’ (Guadalajara) y ‘Mateo Calabre’ (Barcelona), entre otras.

#### Área Institucional

Bajo este epígrafe, se especifican las siguientes medidas:

--Supresión de la **participación de unidades militares** en todos los actos de carácter civil, promovidos por las autoridades y organismos civiles con motivo de efemérides, festividades, homenajes... siempre que conlleven gasto para el **Ejército**. Se incluyen también juras de bandera de civiles, actos y procesiones religiosas, concursos, festivales de música militar en el extranjero...

--Supresión del 60 por ciento de actividades externalizadas de mantenimiento, restauración y **conservación de fondos museísticos** dependientes tanto del Instituto de Historia y Cultura Militar.

--Cancelación de todas las actividades del **Grupo Militar de Montaña** pendientes de realizar, incluidas las del extranjero. Lo mismo se aplicará al **Equipo de Esquí del Ejército de Tierra**.

--Eliminación de todas aquellas publicaciones con soporte papel que no se hallen adscritas al **Programa Editorial** del Ministerio de Defensa.

#### Área Orgánica, Asuntos Económicos e Internacional

Los recortes en este campo se materializarán en estas actuaciones:

--Reducción adicional del 50 por ciento –ya se recortó un 10 en 2011- de las actividades derivadas de **visitas e inspecciones** de los Mandos de Primer Nivel.

--Minoración de un 14 por ciento adicional al presupuesto del año en los **créditos de Mantenimiento de Unidad, vida y funcionamiento**.

--Supresión de todos los **cursos de perfeccionamiento OTAN y UE** en el área Orgánica, y de la participación española en todas las reuniones internacionales, excepto aquellas que presida el representante español del Ejército de Tierra (Eurocuerpo y Eurofor).

--Supresión de dos tercios de las **revistas e inspecciones** administrativas a las Unidades, y minoración del 20 por ciento del gasto previsto en acciones del Sistema de Administración Económica.

--Cancelación de **todas las actividades de Orgánica**, excepto el mantenimiento externo de la aplicación informática del Madoc.

#### Área de Logística de Material, Acuartelamiento, Infraestructura y Personal

--**Supresión del derecho a alimentación** a expensas del Estado, de la alimentación de la primera comida de los viernes. La medida afectará a la totalidad del personal de tropa no permanente, y a los mandos y tropa de algunas unidades. Un total de 58.000 hombres.

--Supresión del **apoyo de alimentación** a la DIAPER y de **acción social**, que afecta a 24 residencias militares –unos 340.000 hombres.

--No financiación de la alimentación del ganado de los **Centros Deportivos (CDSCMET)**, que afectará a 222 caballos de 7 centros deportivos.

--Reducción de las adquisiciones de **Raciones Individuales de Campaña**.

--Reducción médica del 20 por ciento en créditos de Externalización para **procesos de retirada e inutilización** controlada de munición. Ésta medida “Dificultará el desembarazamiento de munición no necesaria o caducada” advierte el documento.

--Reducción de la Externalización de la **Limpieza de las bases en un 2,7** por ciento. Se acumula así un 12 por ciento, junto a la reducción de 2012, e “implica un mayor empleo del personal de tropas en labores de limpieza, reduciendo **actividades de instrucción** y adiestramiento del personal”.

--Supresión del 100 % de las actividades de formación del personal de las **Oficinas de Apoyo al Personal**.

--Reducción de contrataciones de personal sanitario para las **residencias de mayores** de la **Dirección de Apoyo al Personal**. Afectará a la atención sanitaria y condiciones de vida de 300 personas alojadas en 3 centros.

--Supresión de las actividades relacionadas con la **Prevención de Riesgos Laborales** que supongan gastos de comisiones de servicio, supresión de la Reunión Anual de Infraestructuras, supresión del 100 por cien de las inspecciones y del 60 de las revistas técnicas de Infraestructuras. Las reuniones se realizarán, en la medida de lo posible, por videoconferencia.

--Se **suprime la recogida de residuos orgánicos** (WC químicos) en los Centros Nacional de Adiestramiento y en campos de maniobras y tiro.

--No se realizará ninguna renovación de aquellos planes del **Sistema de Gestión Ambiental** –protección del Medio Ambiente-, salvo aquellos dedicados a materia conraincendios.

--Se **suspenden todas las jornadas de formación** del Sector de Recursos Humanos.

--Se **anula la activación de reservistas** voluntarios, para evitar los gastos de dietas y locomoción generados por la incorporación de 200 reservistas a las UCO's.

--Se recorta en un **75 por ciento las actividades de captación de tropa**, ante la "previsible disminución de la oferta de empleo público para el presente ejercicio". Reducción de 1.100 a 275 las acciones de información y captación en núcleos de población, y la participación en ferias (de 114 a 20).

--Reducción de un 10 por ciento de la **capacidad de mantenimiento del armamento** y material, afectando a partidas aún por definir por parte del Mando de Apoyo Logístico del Ejército.

### Área de Operaciones

En esta área, una de las más sensibles, los recortes previstos en este borrador de Defensa "**no afectarán**" a los contingentes que se preparan para **desplegar en las operaciones** en curso este 2012, ni tampoco a las misiones permanentes de preparación del Ejército de Tierra. No obstante, "todos los sectores se verán afectados excepto el de **Inteligencia y Seguridad**".

Estas son otras de las medidas contempladas:

--**Cancelación de la Campaña Antártica\_2012-2013**: la anterior campaña supuso un gasto al ET de 600.000 euros, su cancelación tendrá un impacto "mínimo" pero un "impacto mediático importante al afectar a la Campaña Antártica Nacional", dejando sin finalizar algunos proyectos científicos en marcha.

--Se verán afectadas operaciones de apoyo a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como '**Centinela Gallego**' (para la lucha contra incendios en la cornisa noroeste de la Península, ya no se adelantarán los gastos generados que cubre, al final de la operación, la Xunta de Galicia.) o '**Cota de Malla**.'

En el área de Preparación:

--Se suprime actividades de preparación en materia de **defensa de costas**. Como el ejercicio **FLOTEX 22**, con la Armada.

--Se suprimen todas las actividades que supongan gasto para el ET de maniobras con países de nuestro entorno, como '**Pegasus**' (defensa antiaérea), '**Precise Response**', o '**Cold Response**'.

--Supresión de ejercicios como '**Sirio**' o '**Nube Gris**' para la **Defensa Aérea** del territorio nacional.

--Se eliminan todas las actividades de formación de la **Fuerza Conjunta de Reacción Rápida**, en concreto el ejercicio **FOCEX 2012**.

--Se suprimen todas las actividades formativas de la **NATO Response Force**.

--Se reducen las actividades correspondientes a integración de estructuras, **apoyos y Cuarteles Generales de Operaciones Especiales**.

### Apoyo a la preparación

--Supresión del Acuerdo Marco con el **Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial** (INTA) para la realización de **ejercicios de fuego real** con unidades de artillería antiaérea.

--Supresión de todos los **campeonatos deportivos militares**, nacionales e internacionales.

--Reducción del 50 por ciento en la **instrucción y adiestramiento mediante algunos simuladores**, como MISTRAL o EUMP.

--Reducción significativa de la **implantación del simulador virtual VBS-2**, especializado en infantería y recreación de misiones sobre el terreno.

En Enseñanza:

--Reducción de **Cursos de Perfeccionamiento**, en territorio nacional, que no sean obligatorios por Ley (cursos de actualización) o que no afecten a la seguridad o a las operaciones.

--**Supresión de todos los cursos en el extranjero**, a excepción de los del Estado Mayor y del **Army War College** estadounidense.

--Supresión de todas las **actividades bilaterales de enseñanza**.

--Cancelación total del contrato de Externalización para el desarrollo y mantenimiento de la aplicación 'cuadro de mando integral'.

--Reducción de las asistencias técnicas de algunas herramientas informáticas como la de gestión económica de la DIAE, mantenimiento de redes LAN o trabajos derivados del Plan Cartográfico.

#### Acciones a tomar por los Mandos de Primer nivel

Los mandos de primer nivel, concluye el documento, deberán adoptar las siguientes acciones a consecuencia de las decisiones tomadas:

--La **IGE** (Inspección General del Ejército) deberá comprobar si el cierre de las instalaciones planteadas surte el efecto deseado especialmente en los **consumos de luz, agua y gas calefacción**, así como de los **gastos de limpieza**. Además, deberán proponer otras medidas como posibles traslados de Unidades para mejorar la eficiencia de la infraestructura.

--El **MALE** (Mando de Apoyo Logístico del Ejército) deberá comunicar el cierre a los alumnos residentes en los centros que se van a cerrar temporalmente, y propondrá el cierre de otras residencias de estudiantes, incluso aquellas que son del **Patronato de Huérfanos**, "con las implicaciones legales que puedan tener".

--**MADOC** (Mando de Adiestramiento y Documentación) propondrá "actividades a realizar para el personal de la **Academia General Básica de Suboficiales** de Talam -cerrada- y los **CEFOT** de Cáceres y Las Palmas.

-- La **Fuerza Terrestre (FUTER)** y **Mando de Canarias (MCANA)** ajustarán sus actividades de instrucción y adiestramiento a la nueva situación presupuestaria, de manera que el impacto sobre la preparación sea el mínimo posible, especialmente en **unidades que van a participar en operaciones**. En otros casos, programarán actividades para potenciar la instrucción individual a nivel combatiente, y si es posible, el adiestramiento de unidades de tipo Sección y Compañía.

El documento termina con un mensaje a **“todos los mandos”**: “En el ámbito de su respectiva cadena orgánica, **extremarán las medidas para llevar a cabo la austeridad** derivada de estas restricciones presupuestarias, con la **máxima eficiencia**”.

“Se están llevando a cabo las **acciones oportunas** para modificar la distribución de los créditos asignados para atender las acciones establecidas en los Planes Generales”. Una vez presentados los Presupuestos Generales del Estado 2012, **se emitirán normas complementarias** para ajustarse a este documento. Madrid, a 16 de marzo de 2012”.

Fuente: EL CONFIDENCIAL DIGITAL